

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Diploma en Diplomacia y Política Exterior en España (Título propio asociado a titulaciones de Grado del College)		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Historia de la Política Exterior de España		
Tipo:	Propia Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	2	Código:	45910
Periodo docente:	Tercer semestre		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		
Equipo Docente		Correo Electrónico	
Diego Martínez López		diego.martinezlopez@ufv.es	

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La política exterior es una de las herramientas fundamentales de un Estado para proyectar su influencia , defender sus intereses y promover sus valores en el ámbito internacional . España, como miembro destacado de la Unión Europea, actor clave en América Latina, el Mediterráneo y una potencia media con proyección global, ha desarrollado una diplomacia compleja y estructurada que merece ser comprendida en profundidad.

Este curso ofrece una oportunidad única para conocer los principios, actores e instituciones que han conformado y hecho evolucionar la política exterior española a lo largo de los dos último siglos. De esta forma, los estudiantes analizarán los fundamentos históricos de la diplomacia y la política exterior española, buscando con ello dar claves para comprender el presente y los principales retos y perspectivas a futuro.

OBJETIVO

Los estudiantes deben de conocer y dominar los ejes principales sobre los que ha discurrido la política exterior española en lo largo de los últimos dos siglos, de manera que obtengan una perspectiva amplia y profunda de la evolución histórica de la acción española en el exterior. El objetivo último, no es otro que el de dotar a los estudiantes de las herramientas intelectuales necesarias para comprender y analizar en clave histórica la actuación exterior española.

Los fines específicos de la asignatura son:

Comprender los contextos históricos en los que se ha desenvuelto la actuación exterior española

Comprender los ejes que han articulado la actuación exterior española a lo largo del tiempo

Aprender e identificar las características que diferencia la diplomacia de la política exterior

Identificar claves y patrones históricos de la actuación española en el exterior

Analizar las distintas coyunturas históricas y situar la actuación exterior española en el tiempo

Identificar patrones de continuidad y disrupciones en la actuación exterior española

Analizar el momento presente de la actuación exterior española y situarla en perspectiva histórica

Identificar retos, debilidades y fortalezas de la actuación exterior española a lo largo del tiempo

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los estudiantes deben de tener conocimientos básicos acerca de la historia contemporánea de España y el mundo

CONTENIDOS

Tema 1: Introducción

Diplomacia y Política Exterior: Conceptos y consideraciones metodológicas
España y las Relaciones Internacionales

Tema 2: Siglo XIX: Nación y resignificación

Reposicionamiento internacional
La caída del Imperio
El Desastre de 1898

Tema 3: ¿Neutralidad? y aislamiento

La Restauración

España y la Primera Guerra Mundial
El posicionamiento español en el orden de Versalles
La Guerra Civil
España y la Segunda Guerra Mundial

Tema 4: La política exterior del franquismo

El pecado original
1953
El fin de la Dictadura

Tema 5: La Transición

La Transición Democrática y el factor internacional

Tema 6: La acción exterior contemporánea

Unión Europea y Globalización

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases expositivas participativas
Trabajo en grupo tanto en el aula como de manera autónoma
Actividades de investigación grupal e individual
Elaboración de ensayos
Debates estructurados
Pruebas de conocimiento
Análisis de fuentes diplomáticas

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
60 Horas	90 Horas

COMPETENCIAS

El estudiante será capaz de entender la evolución de la política exterior española enmarcada en contextos nacionales e internacionales, identificando su relevancia global.

Desarrollar la capacidad para interpretar, comparar y evaluar fuentes primarias y secundarias vinculadas al estudio de la acción exterior española.

El estudiante desarrollará la capacidad de integrar diversas perspectivas teóricas y empíricas para construir argumentos sólidos y coherentes acerca de la evolución de la diplomacia y la actuación exterior de España

El estudiante será capaz de aplicar enfoques metodológicos propios de la historia y las relaciones internacionales para un análisis integral de la política exterior española.

El alumno será capaz de utilizar técnicas y herramientas de investigación para la búsqueda, análisis y validación de datos históricos y de documentos relacionados con la asignatura

El alumno podrá evaluar críticamente las decisiones y repercusiones éticas de la política exterior española, considerando tanto los impactos a nivel nacional como internacional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

El alumno o alumna tendrá una capacidad de lectura comprensiva y de analizar textos referidos a la diplomacia y la política internacional española

El alumnado adquirirá herramientas críticas propias de análisis, síntesis y comparativa de información relativa a la diplomacia y actuación internacional española

El alumno será capaz de comprender y examinar la evolución de los sucesos y procesos históricos para comprender las claves que han sustentado la política exterior española a lo largo del tiempo

El estudiante podrá analizar y proponer soluciones a los retos actuales de la realidad internacional española

El alumnado será capaz de reflexionar sobre la dimensión ética y social de las acciones diplomáticas, considerando el impacto en la sociedad y la imagen internacional de España.

El estudiante adquirirá herramientas para analizar cómo han cambiado los mensajes y las estrategias comunicacionales en la política exterior a lo largo de diferentes periodos históricos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de la asignatura se realizará de acuerdo con los siguientes parámetros:

Participación activa : Se tendrá en cuenta la implicación del estudiante en las distintas actividades propuestas,

valorando su participación tanto en el entorno presencial como en el virtual.

Actividades presenciales de desarrollo en el aula

Pruebas escritas u orales: Podrán ser de desarrollo, de respuesta corta o tipo test, y estarán orientadas a comprobar el grado de comprensión y asimilación de los contenidos por parte del estudiante.

Trabajos y proyectos: Se propondrá al alumnado la realización de trabajos, tanto individuales como en grupo, que podrán requerir actividades presenciales, así como trabajo autónomo fuera del aula.

En convocatoria extraordinaria, la evaluación se basará en:

Pruebas escritas u orales: Podrán ser de desarrollo, de respuesta corta o tipo test, y estarán orientadas a comprobar el grado de comprensión y asimilación de los contenidos por parte del estudiante.

Trabajos y proyectos: Se propondrá al alumnado la realización de trabajos que podrán requerir actividades presenciales, así como trabajo autónomo fuera del aula.

IMPORTANTE:

PLAGIO

“Las conductas de plagio , así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la Universidad.” “Los alumnos están obligados a observar las reglas elementales y básicas sobre autenticidad y originalidad en toda actividad formativa o prueba de evaluación. Cuando un alumno disponga o se valga de medios ilegítimos en la celebración de una prueba de evaluación, incurra en plagio, o se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación será sancionado conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y Normativa de convivencia de la Universidad.”

EVALUACIÓN

Para poder aprobar la asignatura, es imprescindible obtener en el examen final una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Esto es aplicable a todos los alumnos y en todas las convocatorias (ordinaria y extraordinaria)

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.

b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UfV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el

alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

José María Beneyto y Juan Carlos Pereira (directores); Marta Hernández Ruiz (coordinadora). Historia de la política exterior española en los siglos XX y XXI / Madrid :CEU,2015

José María Beneyto, Juan Carlos Pereira (dirs.) ; prólogo de Marcelino Oreja Aguirre. Política exterior española: un balance de futuro / Madrid :Instituto Universitario de Estudios Europeos,2011

José María Beneyto Política Exterior Española 1
(José María Beneyto Política Exterior Española 1 , Madrid, Tecnos, 2024)